

Secretario: D. Juan Ignacio Arribas Ruiz-Escribano.

Suplentes:

Presidente: D. Gerardo Gil de Montes.

Vocal: D. Luis Ibarrola López.

Vocal: D. Carlos Esquivias Martínez.

Vocal: D. Antonio Francisco Sánchez Molina.

Secretario: D. Fernando Alés Montes.

#### Alicante

Titulares:

Presidente: D. José Domingo López Zamoul.

Vocal: D. Juan Ferrer Marsal.

Vocal: D. Manuel Blanco Iglesias.

Vocal: D. Ramón Canosa Mira.

Secretario: D. Laureano Fernández Barcia.

Suplentes:

Presidente: D. Manuel Hernández Lillo.

Vocal: D. Juan Antonio Ferrero Moll.

Vocal: D. Félix Moro Fernández.

Vocal: D. Javier Felis Bolufer.

Secretario: D. Esteban Longares Benito.

#### Denia

Titulares:

Presidente: D. José Domingo López Zamoul.

Vocal: D. Jesús Vinuesa Gonzalo.

Vocal: D. Manuel Blanco Iglesias.

Vocal: D. Javier Felis Bolufer.

Secretario: D. Manuel Foyaca García-Robes.

Suplentes:

Presidente: D. Manuel Hernández Lillo.

Vocal: D. Jorge Moltó López.

Vocal: D. Félix Moro Fernández.

Vocal: D. Ramón Canosa Mira.

Secretario: D. Esteban Longares Benito.

#### Valencia

Titulares:

Presidente: D. Felipe Cano Navarro.

Vocal: D. Néstor Martínez Roger.

Vocal: D. Javier Ceñal Martínez.

Vocal: D. José Blanco Vidal.

Secretario: D. Ramón Maguregui Juaristi.

Suplentes:

Presidente: D. Ricardo Catalá Fabregat.

Vocal: D. Luis Misas Maestro.

Vocal: D. Juan Antonio Carmona Sánchez.

Vocal: D. Manuel Menéndez Suárez.

Secretario: D. Fernando Santos Agúndez.

#### Barcelona

Titulares:

Presidente: D. Javier Valencia Alonso.

Vocal: D. José María Rovira Martí.

Vocal: D. Angel Claudios Fernández.

Vocal: D. Manuel Roca Calderón.

Secretario: D. José Hernández Gutiérrez.

Suplentes:

Presidente: D. Vicente Martí Flors.

Vocal: D. Alex García Formatjé.

Vocal: D. José Rafael García Menéndez.

Vocal: D. Joan Borrel i Arnal.

Secretario: D. Antonio Benedicto Rodrigo

Décimo.-Segunda parte de las pruebas: La fecha y lugar de celebración de los ejercicios será la que se indique en el apartado octavo, salvo que por fuerza mayor, el Presidente del Órgano establezca otras fechas que deberán tener la misma publicidad.

Antes de la celebración de los ejercicios se comunicará por parte del Órgano las condiciones de realización y la fecha tope de publicación de resultados, repitiéndose el mismo proceso para el segundo ejercicio.

Undécimo.-Certificaciones, período de prácticas y habilitación: En un plazo no mayor de diez días desde la celebración del segundo ejercicio, el tribunal publicará las listas con los resultados obtenidos por cada uno de los aspirantes, y la remitirá a la Dirección General de la Marina Mercante, que emitirá la certificación prevista en el artículo 14 del Reglamento General de Practicaje, señalará el período de prácticas correspondiente a cada caso, teniendo en cuenta lo que al respecto señala el artículo 16. 4, y estará en lo que a habilitación y nombramiento dispone el mencionado Reglamento.

Duodécimo.-Los aspirantes que hayan superado la primera parte de las pruebas, así como aquellos que la superaron en anteriores convocatorias, conservarán la calificación obtenida en las mismas durante cinco años a contar desde la fecha de publicación del tercer ejercicio de las pruebas celebradas en Madrid.

Decimotercero.-Los aspirantes que hayan superado la segunda parte de las pruebas realizadas en los respectivos puertos, conservarán el aprobado hasta que haya sido cubierta la plaza o plazas convocadas en esta Resolución, mediante la correspondiente habilitación por la Dirección General y nombramiento como Prácticos de Puerto por la Autoridad Portuaria.

Disposición final.

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de octubre de 2006.-El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

## 18336

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2006, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de Correos, denominadas «América UPAEP-2006», «Día del Sello-2006» y «Personajes. Centenario del nacimiento de Ramón Rubial-2006».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de Correos denominadas «América UPAEP-2006», «Día del Sello-2006» y «Personajes. Centenario del nacimiento de Ramón Rubial-2006».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*-Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de tres series de sellos de Correos denominadas «América UPAEP-2006», «Día del Sello-2006» y «Personajes. Centenario del nacimiento de Ramón Rubial-2006».

Segundo. *Características.*

«América UPAEP-2006».

El 14 de octubre se pondrá en circulación un sello de Correos correspondiente a la serie América-UPAEP, cuyo lema para este año es Ahorro de energía. El uso de la energía de manera eficiente y el aprovechamiento de energías renovables contribuirán a lograr un modelo de desarrollo sostenible.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).

Efectos en pliego: 50.

Valor postal: 0,78 €.

Tirada: 1.500.000.

«Día del Sello-2006».

El 25 de octubre se emitirá un sello de Correos autoadhesivo correspondiente a la serie Día del Sello, que este año está dedicada al 250.º Aniversario del nombramiento de los primeros Carteros. El origen de la profesión de cartero distribuidor de cartas data de 1756, cuando comenzaron a prestar servicio en Madrid los doce primeros carteros de nuestro país. Desde entonces, su trabajo viene siendo reconocido por todos los ciudadanos.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Ofset.

Papel: Autoadhesivo fosforescente.

Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).  
Efectos en pliego: 20.  
Valor postal del sello: 0,29 €.  
Tirada: 2.500.000.

«Personajes. Centenario del nacimiento de Ramón Rubial-2006».

Dentro de la serie Personajes, el 27 de octubre se emitirá un sello de Correos conmemorativo del Centenario del nacimiento de Ramón Rubial. Obrero metalúrgico, desde muy joven militó en el socialismo democrático, luchando por mejorar las condiciones de los obreros. Fue presidente del PSOE, senador por Vizcaya y primer Lehendakari de la democracia.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Calcografía.  
Papel: Estucado, engomado, mate, fosforescente.  
Dentado: 13 3/4.  
Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm. (vertical).  
Efectos en pliego: 50.  
Valor postal: 0,57 €.  
Tirada: 1.000.000.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

América UPAEP: 14 de octubre 2006.  
Día del Sello: 25 de octubre de 2006.

Personajes. Centenario del nacimiento de Ramón Rubial: 27 de octubre 2006.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto. *Reservas.*—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de estas emisiones encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 6 de octubre de 2006.—La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**18337** *ORDEN ECI/3235/2006, de 22 de septiembre, por la que se publica la relación de alumnos que han resultado beneficiarios de las ayudas para participar en el Programa de Integración «Aulas de la Naturaleza» durante el verano de 2006.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones,

He resuelto la publicación de la relación de alumnos que figuran en el anexo adjunto, y que han resultado beneficiarios de las ayudas para participar en el Programa de Integración «Aulas de la Naturaleza» durante el verano de 2006, convocadas por Orden de 11 de Enero de 2006 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Febrero), concedidas por Orden de 26 de mayo.

Madrid, 22 de septiembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), la Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Ozcariz Rubio.

### ANEXO

#### RESIDENCIA ESCOLAR «CARMEN DE BURGOS» DE ALMERÍA

**N.º total de alumnos asistentes: 79**

TURNO PRIMERO: N.º TOTAL DE ALUMNOS ASISTENTES: 79

#### C. Valenciana

1. ALARCON GONZALEZ, ISABEL.
2. ALITE PRIMO, CESAR.
3. CARBONELL BENEITO, JOAQUÍNÇ.
4. DÍAZ FRANCO, RAFAEL.
5. DUARTE DO CARMO, JOSIANE.
6. GARCÍA RICO, AIDA.
7. GONZÁLEZ GOMIS, JUAN SERGUES.
8. GUTIERREZ RIVAS, LARA.
9. LLOPIS FIERREZ, HECTOR.
10. MOLINA MARCO, CARLOS.
11. MOLINA MARCO, DAVID.
12. NAVARRO GARCÍA, MACARENA.
13. OUHARROUCH LÓPEZ, MARÍA.
14. PARICIO GARCÍA, TOMÁS.
15. REDONDO VERDEJO, VERÓNICA.
16. SPITSINA, MARINA.
17. SPITSINA, KRISTINA.
18. VERA GARCÍA, JORGE.
19. ZAPATA ROCA, VALERIA.

#### Madrid

1. ARAUJO ANDRADE, GISEL NOEMÍ.
2. AYOLA OSPINA, FÉLIX EDUARDO.
3. BARRALLA MARTÍN, JOSUÉ.
4. BAZTÁN MORALES, ESTELA.
5. CARABIA VELASCO, ALEJANDRO.
6. CARVAJAL ALMACHE, MAURICIO.
7. CASTILLO DEL POZO, VIRGINIA.
8. DELGADO NOVILLO, RUBÉN.
9. FRANCO CABRERA, EDWIN.
10. GARCÍA TOLEDANO, JUAN CARLOS.
11. GIL PELÁEZ, LAURA.
12. GONZÁLEZ ÁVILA, SONIA.
13. GORRÓN CANCELADA, PATRICIA.
14. JIMÉNEZ DE LA TORRE, CRISTINA.
15. LAINEZ VILLAVENCIO, ANTHONY.
16. LÓPEZ HUERTAS, PATRICIA.
17. LORENZO SEGOVIA, TANIA.
18. MANGUE ABEGUE, M.<sup>a</sup> REBECA.
19. MARTÍN GARCÍA, ALVARO.
20. MASEDA JIMÉNEZ, ROCÍO.
21. ORTEGA GONZÁLEZ, ANDREA.
22. PASTOR SÁNCHEZ, PALOMA.
23. PASTOR SÁNCHEZ, ANTHONY.
24. PONCELA RUIZ, CRISTINA.
25. REYES SUÁREZ, CRISTIAN.
26. ROJAS NIETO, PATRICIA.
27. ROMERO ORTEGA, ANA MONTSERRAT.
28. ROS RANGEL, GLORIA DEL CARMEN.
29. SANTOS ARGUIJO, DAVID DE.
30. SEIBANE ROMÁN, JAVIER.
31. SILVIA SANTOS, MARGARITA.
32. TACURÍ VILLA, JORGE EDUARDO.
33. TORRALBO RIUZ, JOSÉ IGNACIO.
34. YUSSÓN MARTÍN, JESSICA.

#### Murcia

1. AMOR AMOR, SONIA.
2. AVENZA, FRANCISCO JAVIER.
3. AYALA TENZA, INMACULADA.